



¿Qué cambios nos presenta la 2da modificación a la Miscelánea Fiscal 2019?



¿Qué cambios nos presenta la 2da modificación a la Miscelánea Fiscal 2019?

La autoridad da a conocer de manera anticipada en su portal de internet la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, en donde actualmente se encuentran 2 versiones de este documento, teniendo como fechas de publicación el 14 de noviembre y 26 de noviembre de 2019, siendo esta última la que cuenta con los cambios más recientes que están por ser publicados.

REGLA	TÍTULO	CAMBIO
2.1.6.	Días inhábiles	Se establece el segundo periodo vacacional para 2019, siendo los días del 23 de diciembre de 2019 al 7 de enero de 2020.
11.5.1.	Bases del sorteo "El Buen Fin"	Se actualiza título de aviso para participar en el Buen Fin, mencionando el "uso de medios de pago electrónicos". Asimismo, se actualiza la fecha de publicación del decreto DECRETO DOF 13/11/2019
11.5.2.	Manifestación de conformidad para que se aplique el procedimiento de compensación permanente de fondos	Se actualiza la fecha de publicación del decreto DECRETO DOF 13/11/2019
11.5.3.	Entrega de información de la Secretaría a las entidades federativas por premios pagados	Se actualiza la fecha de publicación del decreto DECRETO DOF 13/11/2019
11.5.4.	Pago a la Secretaría de Gobernación de aprovechamientos por premios no reclamados	Se actualiza título del trámite para presentar el comprobante de pago mencionando el "uso de medios de pago electrónicos". Asimismo, se actualiza la fecha de publicación del decreto DECRETO DOF 13/11/2019



REGLA	TÍTULO	CAMBIO
11.5.5.	Forma de acreditamiento del estímulo	Se actualiza segundo párrafo para eliminar la mención de la regla 11.5.9, así como el año de la RMF, siendo este 2019. Se actualiza la fecha de publicación del decreto DECRETO DOF 13/11/2019
11.5.6.	Información que deben proporcionar las entidades participantes en el sorteo “El Buen Fin”, respecto de los premios entregados	Se actualiza la fecha de publicación del decreto DECRETO DOF 13/11/2019
11.5.7.	Información que deben proporcionar las entidades participantes del sorteo “El Buen Fin”	Se actualiza la fecha de publicación del decreto DECRETO DOF 13/11/2019
11.5.8.	Información que deben proporcionar las entidades participantes del sorteo “El Buen Fin”, respecto de los premios pagados por entidad federativa	Se actualiza párrafo para hacer mención al Cuarto párrafo del artículo segundo del Decreto. Se actualiza la fecha de publicación del decreto DECRETO DOF 13/11/2019
11.5.9.	Entrega de información de premios pagados por entidad federativa	Se elimina esta regla.



IMPUESTOS CORPORATIVOS



MARCANDO EL PASO
EN EL CUMPLIMIENTO DEL
COMERCIO EXTERIOR
Y ADUANAS

"QUE NUESTROS SERVICIOS Y
ASESORIA
SE VUELVAN TU MAYOR AHORRO"



TLC ASOCIADOS FIRMA ESPECIALIZADA EN DEFENSA FISCAL, CONSULTORÍA, COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS

TLC Asociados SC
www.tlcasociados.com.mx
tlc@tlcasociados.com.mx

Región Norte
01(656) 980.0497

Región Noroeste
01(664) 634.0189 | 01(664) 682.3901
01(686) 980.0496

Región Centro
01(55) 5280.3267
01(55) 2623.1639

Región Bajío
01(477) 211.6009